

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
SECRETARIA TECNICA



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017**

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 10.15 horas, del día 18 de Setiembre del 2017, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre el Trabajo que viene desarrollando el Centro Emergencia Mujer de Huaycán con relación al tema de Violencia Familiar, Sexual y de Género, durante el presente año; a cargo de la Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del CEM – Huaycán.
2. Exposición sobre "El trabajo que vienen realizando las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Chaclacayo durante el presente año, para mantener una alerta efectiva ante la amenaza de la delincuencia; a cargo de la Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo.
3. Otros puntos de interés.

El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estando presentes los siguientes integrantes:

- |                                            |                                                                           |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ing. David APONTE JURADO                | Presidente del CODISEC de Chaclacayo                                      |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo                                                |
| 3. Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ  | Comisario de Chaclacayo                                                   |
| 4. Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ            | Representante de la Fiscalía                                              |
| 5. Lic. Jesús LAURA FLORES                 | Representante de la UGEL 06                                               |
| 6. Mercedes GALLO DE CASTILLO              | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo |
| 7. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ           | Centro Emergencia Mujer – Huaycán                                         |
| 8. Sr. Jorge FERRETTO VELANDRES            | Gerente de Desarrollo Económico                                           |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Secretario Técnico del CODISEC, informó que dando cumplimiento al Reglamento de la Ley 27933, se ha programado la III CONSULTA CIUDADANA del presente año, para 21 de Setiembre, a horas 7:00 pm., en el Local Comunal de la Cooperativa "Alfonso Cobián"; también que 14 de Setiembre del presente año, en la Biblioteca Municipal se realizó una charla de capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los siguientes temas: "Pasos de cómo hacer un arresto ciudadano de acuerdo a Ley" y "Segregación de residuos sólidos en la fuente"; finalmente hizo conocer que la UGEL. N°06 ha designado al Lic. Jesús LAURA FLORES, Especialista de SIAGIE, para que reemplace al Abog. Juan REYES YSLA, en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo.  
Seguidamente el Alcalde y Presidente del CODISEC procedió a tomar el juramento de Ley al Lic. LAURA para se asuma formalmente el cargo de miembro del CODISEC.



- b) La Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del Centro Emergencia Mujer de Huaycán, en su exposición hizo conocer que el CEM es un servicio especializado que brinda atención a víctimas de violencia familiar y sexual, dicho servicio es gratuito; las víctimas reciben consejería psicológica, orientación legal y gestión social con otras instituciones. Este servicio lo pueden solicitar todas las personas, mujeres o varones afectadas por violencia familiar y sexual en cualquier modalidad, de cualquier edad, lugar de procedencia, estado civil o condición socioeconómica; en cuanto al por que el nombre del CEM, es porque estadísticamente la mujer en sus diferentes edades (niña, adolescente, en edad fértil o adulta mayor) es aún el grupo más vulnerable y afectado; en lo que va del año 2017 se han atendido a 320 personas que sufrieron violencia de género, familiar o sexual, según el tipo de violencia 02 personas sufrieron violencia económica o patrimonial, 161 violencia psicológica, 104 violencia física y 53 fueron víctimas de violencia sexual; en el distrito de Chaclacayo se han producido 47 casos, de los cuales 06 casos son por violencia sexual, 02 por violencia económica, 12 casos por violencia física, 27 casos de violencia psicológica; se viene organizando la Campaña Casa por Casa “Venciendo la violencia en las Familias” y una Feria Itinerante programada para el mes de Noviembre del presente año; en esta campaña podrían participar personal de la Sub Gerencia de Salud de la Municipalidad y del Club “Los Leones”; se va a preparar un documento dirigido al Ministerio de la Mujer solicitando la instalación de un CEM dentro de la Comisaría de Chaclacayo.
- c) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA, Sub Prefecto de Chaclacayo preguntó si se puede anular una denuncia por violencia familiar efectuada en la Comisaría; contó el caso de una señora que había denunciado a su esposo pero por presión del abogado decidió retirar la denuncia.
- d) La representante del CEM – Huaycán respondió que una denuncia por violencia familiar no se puede detener, sigue su curso hasta que salga la decisión final del Juez encargado del caso, desde el 25 de Noviembre del 2015 las Fiscalías de Familia velan para que estos casos lleguen hasta el final.
- e) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, mencionó que las Juntas Vecinales son organizaciones de sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú, su misión es apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias en las actividades de prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participación y de servicio a la comunidad; el trabajo de las Juntas Vecinales está amparado en la Constitución Política del Perú, en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: las Juntas Vecinales busca identificar los problemas de inseguridad en la cuadra, busca la unión de las personas que viven en la cuadra, fomentar el espíritu de vecindad, solidaridad e integración, combatir el miedo, la apatía, la indiferencia y la falta de solidaridad frente a la acción del delincuente, crear conciencia de que la seguridad debe ser de todos;




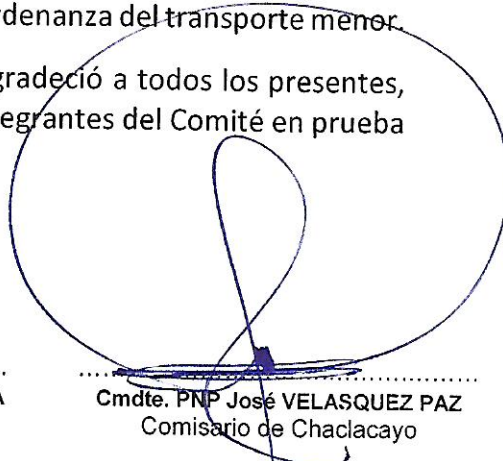


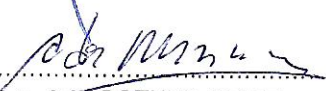
entre sus principales actividades están la juramentación de nuevas Juntas Vecinales y la participación en las rondas mixtas. Asimismo, solicitó que en todas las rondas mixtas participe un inspector de Fiscalización; también solicitó al Alcalde se dote a las J. VV. de pitos y linternas.

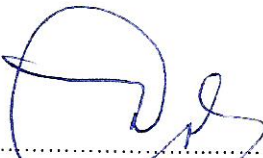
- f) El Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC de Chaclacayo, intervino y ordenó al Gerente de Desarrollo Económico para que disponga que el área de Fiscalización apoye cada vez que se realizan las rondas mixtas; también hizo conocer que existe el tema de las invasiones, hay la amenaza de que en la Coop. Alfonso Cobián se produzca una nueva invasión; recomendó enviar un documento a todos los dirigentes de Chaclacayo para que ayuden en el tema de la venta de licor; consultó a los asistentes si las reuniones del CODISEC serían mejor si se realizan en horario nocturno.
- g) El representante de la Comisaría de Chaclacayo recomendó a la Municipalidad empadronar a todos los mototaxistas del distrito, a fin de tenerlos plenamente identificados, si es posible con un código, esto ha dado resultados en otros distritos como es el caso de Paramonga, sería conveniente identificarlos con un solo color.
- h) El Alcalde mencionó que son 11 organizaciones, quienes se identifican por los chalecos; refirió que se encuentran en proceso de revisión y modificación de la Ordenanza del transporte menor.
- i) Siendo las 13:20 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció a todos los presentes, dando por concluida la presente reunión; firmando todos los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.


  
.....  
**Ing. David APONTE JURADO**  
Presidente del CODISEC – Chaclacayo

  
.....  
**Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA**  
Sub Prefecto de Chaclacayo

  
.....  
**Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ**  
Comisario de Chaclacayo

  
.....  
**Dra. Ada GOTUZO ORTIZ**  
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil  
y Familia de Chosica

  
.....  
**Sra. Mercedes GALLO CASTILLO**  
Coordinadora de las Juntas Vecinales  
de Seguridad Ciudadana

  
.....  
**Lic. Jesús LAURA FLORES**  
Representante de UGEL 06

  
.....  
**Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ**  
Centro Emergencia Mujer - Huaycán

  
.....  
**Sr. Jorge FERRETO VELANDRES**  
Gerente de Desarrollo Económico





## ASISTENCIA

### "Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017"

18 de Setiembre del 2017

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Ing. David APONTE JURADO	Presidente del CODISEC CHACLACAYO	
2	Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA	Sub Prefecto de Chaclacayo	
3	Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ	Comisario de Chaclacayo	
4	Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica	
5	Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho –Chosica y Chaclacayo	
6	Dr. Juan CHALCO ARROYO	Jefe de la Micro Red de Salud – Chaclacayo	
7	Lic. Jesús LAURA FLORES	Representante de la UGEL 06	
8	Mercedes GALLO DE CASTILLO	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	
9	Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este	
10	Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ	Centro Emergencia Mujer - Huaycán	
11	Sr. Jorge FERRETTO VELANDRES	Gerente de Desarrollo Económico	
12			

